

BIBLIOTECA SOCIALISTA DE LA ESCUELA NUEVA

II

Los orígenes del Socialismo moderno.



15 céntimos.

POR
Fernando de los Ríos Urruti.

G.D.H.S. - A.E.P.
Barcelona

[Handwritten signatures and scribbles in black ink, including a large flourish and several illegible signatures.]

II

Los orígenes _____
_____ **del Socialismo moderno.**

POR

Fernando de los Ríos y Urruti.



007288

1912

C.D.H.S. - A.E.P

Barcelona

Los orígenes del Socialismo moderno.

Hay, felizmente, en todos los hombres un espíritu de curiosidad que les mueve á preguntarse por las cosas y á desear una explicación de ellas. Y este espíritu de curiosidad es de tal transcendencia, que toda la obra de la enseñanza, toda la labor del maestro, ha de consistir precisamente en despertar en los muchachos un mundo de preguntas, que no es, á la postre, sino sana curiosidad. Tantas preguntas nos hacemos, tantas respuestas habremos de buscar; y solamente en la busca de una respuesta para una pregunta que esté hecha con justeza podemos hallar la ciencia. Tan absolutamente necesario es este deseo de saber, que sólo de la existencia de él en vosotros depende el que tenga alguna eficacia lo que en estas conferencias ha de ser expuesto. Si lo que se escucha no encuentra eco en los

espíritus, esto es, si no hay algo con que pueda ser soldado, cae dentro del pensamiento y queda como extraño á él, y pronto se ausenta sin haber dejado huella alguna. Mas si encuentra el pensamiento ajeno un deseo que lo aprisione, un ansia de conocer que lo agarre bien fuertemente, entonces prende, arraiga y puede fructificar.

He aquí por qué doy por supuesto que todos vosotros sentís curiosidad por oír algunas observaciones sobre los orígenes del Socialismo; pero antes de poner ante vosotros datos relativos á la lucha social, quiero que nos entendamos, ó me entendáis al menos, acerca de qué significa á mi ver el *Socialismo*; porque, de otra manera, corro el peligro de estar hablando de algo cuyo sentido puede diferir en mí del que alguno de vosotros le dais, y ser esto causa de interpretaciones defectuosas.

¿Es el *Socialismo*, realmente, una doctrina que pide pura y exclusivamente la socialización de los instrumentos de trabajo, esto es, la conversión de los mismos en elementos de propiedad común? Es decir: el *Socialismo*, ¿es exclusivamente una exigencia económica? Mi respuesta es que no. Dentro de la lucha que atraviesa la historia

de occidente me parece distinguir con completa claridad estas exigencias: primero, la petición de que la gestión social, esto es, la gestión de los asuntos políticos y administrativos, no esté encomendada exclusivamente á una clase social con exclusión de otra, sino á la totalidad de las clases sociales, garantizadas por igual en sus derechos civiles y políticos; segundo, la de que los medios económicos no falten á ninguno de los que van á participar de esta vida de gestión política y administrativa.

Pero ¿para qué pide el *Socialismo* esta socialización de los medios económicos, y para qué pide que todos y cada uno de los hombres participen de la gestión política y administrativa?

Si no añadiese algo el *Socialismo*, sus caracteres serían puramente económicos. No se reduce á esto; porque el pedir que todos participen de la vida política, como el pedir que todos participen de la propiedad de los medios económicos de producción y se beneficien del consumo, es precisamente para que dentro de cada hombre pueda irse formando el hombre, para que todos y cada uno puedan cultivar, dentro de sí mismos, cuanto hay de noble, de elevado, de espiritual, de puramente humano. Y sin medios económicos

y sin una intervención directa en la vida social, el hombre vive en un estado de tutela que no es moral, vive careciendo de recursos con qué subvenir á las legítimas necesidades de la vida espiritual. Y el *Socialismo* pide ambas cosas para que todos puedan cooperar reflexivamente á la obra de la Historia, para levantar el plano de ésta y enriquecer los bienes culturales que lleva en sus entrañas; porque esta es la idea directriz del *Socialismo* es tan relevante su significación en el mundo moderno.

¿Qué significa, pues, el *Socialismo* como exigencia á los poderes constituidos, esto es, aparte su finalidad ideal, humana?

Hay estas tres ideas madres: *Liberalismo*, *Democracia*, *intervención del Estado*.

¿Qué quiere decir *Liberalismo*? Significa que á todos los hombres les sea reconocido un número tal de derechos, por su calidad de hombre, capaces de salvaguardarles y ampararles.

El *Liberalismo*, pues, es la fórmula jurídica del respeto moral; y estos *derechos* que el *Liberalismo* reconoce á todos los hombres son los que se ponen bajo el amparo de la *Ley*, y la *Ley* bajo el amparo de la *Autoridad*. Vean ustedes cómo van engendrándose estos tres principios é instituciones.

Primero, el Derecho reconociendo la *Libertad*, la *igualdad ante la Ley*; después, la *Ley* para salvar esta *Libertad*, para amparar al hombre en estos *derechos*. Y á la *Ley*, ¿quién la va á amparar? La *Autoridad*. Nótenlo ustedes; no nace la *Ley* para garantizar á la *Autoridad* en sus derechos, sino la *Autoridad* para garantizar á los ciudadanos en el ejercicio de la *Ley* y garantizar á la *Ley* misma; que no es precisamente lo que acontece. El haber puesto claramente de manifiesto el uso indebido, el ejercicio verdaderamente dañoso que hace generalmente la *Autoridad* de su poder, es uno de los grandes beneficios que ha traído el *Sindicalismo* y que nadie debe olvidar.

Y *Democracia*, ¿qué significa? Así como el *Liberalismo* es la igualdad ante la *Ley* y el reconocimiento de un número de derechos igual á todos y cada uno de los hombres, la *Democracia* es la participación de todos y cada uno de los hombres en la gestión política, en la gestión de los intereses comunes. Pero no basta; adviértanlo ustedes. ¿De qué sirve que el *Liberalismo* me diga «ahí tienes un número de derechos igual á ese otro»?... ¿De qué sirve que la *Democracia* me autorice para intervenir en la vida política? Cuando un trabajador contrata su trabajo, ¿es

C.D.H.S. A.E.P.
Buenos Aires

igualmente libre que el patrono para aceptar lo que se le ofrece?... ¡Cómo va á serlo, si de que se avenga ó no á la fórmula que le brindan puede depender la miseria de su familia!... Si en virtud del derecho de sufragio me ponen una papeleta en la mano para que yo vote, ¿cómo voy á ser realmente libre de votar, si puede suceder, y sucede con frecuencia, que de realizar el derecho conforme á las ideas del elector va á ser éste expulsado del taller? Hay, pues, situaciones en que exigir el cumplimiento de un derecho equivale á imponer un castigo.

Entonces, ¿qué pide el *Socialismo*, además de *Libertad y Democracia*? Exige esto tercero que antes decía, exige que el Estado intervenga para que las condiciones económicas de los que van á luchar y á contratar no sean desiguales radicalmente, como lo son hoy, sino que estén en un relativo pie de igualdad; de suerte que, cuando haga contratos el que contrata y cuando vaya á votar el que vota, sepan que no dejan tras de sí á nadie en el desamparo y en la miseria; es decir, que así como se han dado por la *Ley* condiciones á todos los hombres para participar de la vida política, se amplíe el contenido de éstas, de suerte que aseguren la participación en el consumo

de los bienes económicos á todos los hombres igualmente.

Y la suerte está echada; la polémica de la Historia gira hoy y seguirá girando en torno á esta cuestión: ó el *Liberalismo* es más fuerte que la Economía capitalista y logra transformarla de manera que los hombres lleguen á ser materialmente libres, ó, de lo contrario, el *Liberalismo* sucumbe anulado bajo el peso de la Economía capitalista. Estos son los términos sobre los cuales se desenvuelve la lucha social en la Historia, y singularmente en la Historia de hoy. Y lo que quiero poner de manifiesto son los albores de esta lucha social que estamos presenciando, y dentro de la cual todos y cada uno de nosotros estamos metidos y jugando nuestro papel. Pero las observaciones anteriores acerca de la significación del *Socialismo* podrán ser, y espero que sean, como una lámpara, según la hermosa expresión de un gran pensador antiguo, una lámpara que alumbró nuestro camino y vaya iluminando la imagen de lo que ante vosotros voy á poner.

El primer gran pueblo que tiene importancia para conocer los orígenes del *Socialismo*, ó, mejor, los orígenes de la actual lucha de clases, es

Grecia. En los siglos VI y VII antes de Cristo, Grecia está en el período de su esplendor económico: el campo y la ciudad están equilibrados; los obreros urbanos y los obreros rurales disfrutaban de una vida relativamente de bienestar. Pero entonces aparece en Grecia un hombre que se llama Aristides— y los hombres de su época le denominan *el justo*—, que les dice á los obreros del campo: *Venid á la ciudad, porque cuando vengaís á la ciudad vamos á conquistar la supremacía sobre todos los reinos de Grecia.* Y, efectivamente, los obreros del campo abandonan el campo y van á Atenas y conquistan la supremacía sobre todos los reinos de Grecia. Mas aquellos hombres que habían acudido á la ciudad se encuentran con que no tienen trabajo suficiente, porque dentro de Atenas hay estas dos economías, que habrán de seguir luchando durante todo el mundo antiguo: la economía que explota al esclavo y que no tiene que pagar mano de obra, y la economía que explota al trabajador libre y tiene que pagarla.

La competencia era imposible; la competencia era igual á la que puede existir hoy, por ejemplo, entre una industria libre y la industria explotada en un convento; no cabe lucha, como

C.D.H.S.-A.B.P.
Barcelona

no cabía tampoco en Grecia entre la economía explotadora de esclavos y la industria hija del trabajador libre. Y ¿qué sucede? Se reúnen los pequeños propietarios, forman asociaciones para la explotación en común. No bastó. Esto era análogo á lo que suele ocurrir, y de hecho ocurre hoy mismo, entre una industria donde hay máquinas perfeccionadas y una industria donde son rudimentarias; efectivamente, la industria rudimentaria no resiste la competencia de las máquinas perfeccionadas, y la economía obrera, en que existía un proletariado libre, en Grecia sucumbió, y sucumbió, á su vez, con toda Atenas. Nótenlo ustedes. Las clases sociales en Atenas eran éstas: de un lado, los esclavos, que se vendían como se venden los muebles, que tenían su precio sometido, como el de toda mercancía, á alzas y bajas en el mercado; de otro lado, los trabajadores del campo, que no eran tampoco ciudadanos; tenían derechos civiles, tenían sus bienes, pero no tenían participación en la vida política de Atenas; y, por último, un reducido número de ciudadanos atenienses, que eran los que formaban la democracia; democracia tal que, en algunos respectos, hasta modernamente en Suiza no ha tenido igual. Se reunían en la plaza

pública y se distribuían por grupos: aquí los zapateros, más allá los carpinteros, en el otro lado los tejedores; y así distribuidos, cuando alguno de ellos creía necesaria su intervención para proponer algo de utilidad á la comunidad, á la República, podía presentar lo que hoy llamaríamos proposición de ley; así, pues, la diferencia con lo que ocurre en nuestros días es bien notoria, ya que, actualmente, sólo el Parlamento tiene autoridad para proponer leyes en los más de los pueblos. La democracia ateniense sucumbe, y tarda muchos siglos en volver á aparecer otra que le iguale políticamente; para hallarla es preciso ir á las ciudades libres de la Edad Media. Pero la inconsistencia de la organización del derecho económico era realmente absurda; la masa mayor de los hombres—los esclavos—eran seres de quienes cuidadosamente habían sido eliminadas todas las cualidades de hombres: paternidad y goce de la familia, educación, etc., dejando no más que las virtudes de instrumento de trabajo, instrumento que más tarde, entre los romanos, había de ser designado con estas sangrientas palabras: *instrumentum vocale*.

Ahora bien; la democracia ateniense, ¿qué es lo que consigue en su esfuerzo por mejorar la

situación de su vida económica? No supo el pueblo formar un programa de reivindicación, y los más de los beneficios que disfrutó fueron mercedes acordadas por los poderosos, no mejoras arrancadas de la lucha. En el siglo v antes de Cristo, en el siglo de Pericles, Atenas tiene organizada la asistencia; pero ésta había de ser acordada por la asamblea popular. La asistencia, los medios de vida, no se concedían tan sólo á los que carecían de trabajo, sino á los huérfanos é incapaces, y cuando no ganaba un obrero lo bastante para subvenir á sus necesidades se completaba el jornal. Pero de este modo van siendo lanzados los hombres á la degradación creciente del socorro público, y se crea un ejército de mendigos disfrazados de burócratas; en esto vino á parar Atenas. Lo que ha menester el hombre sano no es socorro, sino trabajo, trabajo útil á la comunidad, y esto fué, precisamente, lo que faltó; acometiéronse á este fin obras públicas; mas, por la índole de éstas, sólo se logró engrosar el número de empleados y amenguar el de los contribuyentes.

En oposición á este cuadro de miseria que lleva á la democracia ateniense á la extrema ruina, traza un plan sereno y riente un pensador pro-

fundo, que desde el siglo xvi viene siendo el manantial de donde surten los ideales más henchidos de valor humano. Este hombre, luminar de la historia, es Platón. Su visión social, la más perfecta que él hubo de concebir, la expone en *La República*. Platón es un comunista: comunidad de bienes, comunidad de mujeres, educación en común por el Estado. Pero, ¿qué tendencia, qué propósito es el de Platón al exigir estas condiciones á la organización social? No es que la sociedad sea justa, moral, organizándose de este modo, sino que estas formas exteriores son condiciones para llegar á formar una sociedad donde reine la justicia.

No es un fin económico el que tiene la Comunidad para Platón, pero sí han de tener todos los hombres medios económicos para realizar su fin, que es la felicidad; ahora bien, junto á esta palabra felicidad, para interpretarla tal como la usa Platón, hay que poner esta otra: virtud; sólo siendo virtuosos, somos felices; y la virtud, ¿cómo alcanzarla? La respuesta de Platón no deja lugar á duda: mediante la cultura, mediante el cultivo de la totalidad de la vida interior, de la vida espiritual. Educando á todos se formará un grupo selecto, y este grupo de los mejores será el que

guíe la República; el grupo de los mejores es el de los más virtuosos, y como la virtud se alcanza por el saber, los más virtuosos son los sabios.

El pueblo romano entra en la Historia inmediatamente después de Grecia; sobre él gira la vida occidental. ¿Qué trae de nuevo Roma á la historia de las clases sociales? En un comienzo, nada. La Economía romana, como la Economía griega, descansa sobre la explotación del esclavo como mero instrumento de trabajo, en competencia con el trabajador libre. Estas dos Economías siguen encontrándose frente á frente, sin que desaparezca el antagonismo, la oposición.

Pero la preocupación fundamental del pueblo romano fué el Derecho, la vida jurídica, la ley. Y á Roma se debe una distinción que es la clave de todo el conflicto moderno, del conflicto jurídico que hay dentro de la lucha socialista; me refiero á la distinción entre el *derecho privado* y *derecho público*. No se trata simplemente de una diferencia entre ideas, sino de trazar una línea de conducta para el poder público. A un lado, apartado de toda ingerencia del Estado, como cosa que sólo competía al individuo, estaba el derecho privado y, dentro de éste, todo el derecho de propiedad. Así, pues, ese principio que hemos visto

que era sangre y carne del socialismo, á saber, la intervención ilimitada del Estado en nombre de un interés público, colectivo, es negada. El contrato de trabajo, por consiguiente, queda pura y exclusivamente abandonado á la lucha del poder entre las partes que tratan de contratar. Mas como el poder entre las partes que tratan de contratar es un poder desigual, triunfa siempre la economía que explota al siervo sobre la economía que explota al proletario libre. Esto es lo que acaece en Roma. Y las clases sociales están igualmente colocadas: propietarios que disponen absolutamente de sus bienes, clases obreras libres y clases esclavas. De las luchas sociales de Roma, la importante, la fundamental es la que sostienen para la repartición de las tierras. Ellos conquistaban una ley para la repartición de las tierras, mas esta ley no se cumple. Roma no llega á organizarse en la forma de Democracia en que llegó á organizarse Atenas, y sus ciudadanos no disponían del derecho de proponer leyes como lo tuvieron los ciudadanos de Grecia. Mas las propias clases obreras libres se vieron en una situación tal de miseria que hubieron de ser socorridas, y así como pudo verse en Atenas repartir dinero al que lo necesitaba, vióse en las calles de Roma re-

partir trigo al que lo hubo de menester. Y llega á tanto el envilecimiento de los trabajadores de Roma, que cuando los obreros que laboraban la tierra les pidieron su ayuda para que les sostuvieran en las peticiones justas que ellos hacían, en lucha con los latifundios, por entonces ya muy comunes, los trabajadores de la ciudad desoyen á los del campo, y á causa de ello siguió acentuándose la absorción de la propiedad en las manos de un grupo de patricios cuya única ocupación, según un escritor de la época, consistía en «desnatar la rica leche».

Un nuevo sentido de la vida tiende á modificar el orden social por aquella época; contribuyeron á formarlo el Estoicismo y el Cristianismo; á ambos se debe la noción de la hermandad entre los hombres, mas este último es quien singularmente la difunde.

El Cristianismo establece una oposición entre el reino de Dios y el de los hombres, entre los bienes espirituales y los terrenales. De aquí deriva un principio de conducta para los cristianos que tuvo suma importancia: si la riqueza, los bienes materiales, son otros tantos incentivos para el pecado, ó al menos tentaciones, deshaciéndose de ellos disminuirán las posibilidades de pecar.

Y así resulta que el comunismo primitivo de las sociedades cristianas no arranca de una manera de ver cómo debe ordenarse la sociedad, sino que es el resultado de una aspiración vehemente á gozar de la otra vida; y acontecía que, al no querer ninguno de los bienes, éstos eran de todos porque no eran de nadie, ni aun de la comunidad.

Esta antipatía á la riqueza comienza pronto á ceder, y Clemente de Alejandría, el mismo que hubo de preguntarse si los ricos tienen alma, es á su vez quien, hablando en favor de la Caridad, dijo: si la Caridad es virtud principal para el cristiano, ¿cómo va á ejercitarla si no tiene nada que dar? La tendencia al comunismo entre los cristianos era consecuencia natural de los Evangelios, y especialmente del de San Lucas; constantes son los ensayos de ello en la Historia. Así, por ejemplo, en el siglo XI vemos grupos cristianos viviendo en común en el Norte de Italia, en las orillas del Rhin en Alemania, en el Sur de Francia; eran estos cristianos los llamados puros, ascetas, y su vida no difería mucho de la que llevaban en el Norte de América, en el Canadá, los rusos, discípulos en parte de Tolstoi, que no hace muchos años hubieron de emigrar de su patria para for-

mar grupos de vida evangélica, los Dukhoborgs. Los *puros* ahondaban el dualismo cristiano entre el bien y el mal; ellos veían al mundo preso en una lucha entre el buen Dios y el Dios malo, y querían acercarse al primero, deshaciéndose de todos los entorpecimientos terrenales; los puros eran ascetas, enemigos irreconciliables de la riqueza. La propia Iglesia tiende por algunos á ser organizada al modo como los apóstoles hubieron de hacerlo, pobremente; esto intenta en el siglo XIII el calabrés Joaquín de Floris, de quien Dante hubo de decir:

Calavrese abate, di spirito profetico dotato.

Estos propósitos comunistas perviven siempre en el seno del Cristianismo, mas acallados en ocasiones harto profundamente.

Pero volvamos á la lucha de clases. ¿Cómo se encuentra organizada la sociedad al decaer Roma y dar comienzo la Edad Media?

Por causas muy varias, y, entre otras, como una muy esencial, la predicación cristiana, disminuye mucho la esclavitud en el siglo III de nuestra Era y el trabajo llega á ser recompensado con un título. Los hombres libres emigran á los campos, y nace así el *colonato*, ó sea el contrato de arren-

C.D.H.S. - A.B.P.

Barcelona

damiento hecho por un hombre libre, *colono*, con obligación de pagar una renta en dinero ó especie. A partir de este momento, la situación de las clases sociales se complica enormemente; mostrar cómo la esclavitud se ha ido transformando en servidumbre de la gleba equivale á exponer lo que va del siglo IV al X, y describir la emancipación de toda clase de siervos es ir del X al XIX.

El movimiento que hacia el fin de la República y comienzos del Imperio romano había atraído á la ociosidad y abundancia de las ciudades un número grande de campesinos, y que es causa de que se despueblen los campos, se reproduce en los siglos IV y V en sentido inverso: la tiranía del Estado encadenándoles á los oficios hacia insupportable la vida urbana. Las corporaciones de oficio cogen á una familia y la esclavizan; al hijo se le prohíbe ser otra cosa de lo que el padre fué; á aquel otro se le obliga á servir en tal profesión ó empleo. Pues bien; los campos reciben como pobladores infinidad de mendigos y hombres libres que se escapan de las ciudades y que quieren ocultar su condición. Se hacen por todas partes contratos de colonatos; pero esto no bastaba al Estado; era preciso asegurar los servicios, asegurar los rendimientos de la tierra; y para ello,

asi como fueron atados en las ciudades á los oficios mediante leyes, así también echóse un lazo indisoluble entre el hombre y la tierra. Había sido prohibido por el emperador Constancio vender las tierras sin los colonos, y una ley de Valentiniano y Graciano del año 357, inserta en el Código de Justiniano (XI, XLVII, 2), prohíbe á los propietarios vender los esclavos rurales sin la tierra cultivada por ellos.

Desde entonces la población servil se encuentra dividida en dos categorías: esclavos domésticos vendibles á voluntad del señor y esclavos inscritos en los registros del Censo como elementos integrantes de un inmueble—tan integrantes que se incluían en los inventarios que se hacían de una finca—; estos siervos eran los siervos de la gleba.

Los siervos de la tierra, al venir á un estado de servidumbre, dieron un gran paso para su emancipación. Antes el señor tenía sobre el esclavo un poder ilimitado; el esclavo no tenía nada; el siervo de la gleba ahora, el siervo que está adscrito á la tierra, que está formando parte del terruño, tiene algo, tiene bienes, puede disponer de ellos con permiso del señor, tiene posibilidad de casarse, tiene una familia; disfruta, en una

palabra, de todos los derechos civiles; de todo ello carecía antes en una gran medida. Pero estos mismos siervos de la gleba, bajo el influjo complejo de la fundación de las ciudades, de los Municipios de un lado y de otro por los esfuerzos que ellos mismos hacían, comienzan á ser libertados y llegan á ser libertos. ¿Cuáles son las condiciones del liberto? Lo conquistado sobre su anterior condición es mucho. El liberto es el hombre que se pone bajo la protección de otro y le paga por ello un canon; el liberto dispone de sus bienes; incluso por testamento puede desheredar á sus hijos y acudir ante los Tribunales; queda adscrito á la tierra; mas este vínculo va relajándose, y en el siglo XIII el solariego podía dejar cuanto bien le pluguiere á su señor, sólo con notificárselo públicamente con ciertas solemnidades.

Y empezó en el siglo XII el movimiento revolucionario de los siervos por toda Europa. Aquí en España, en Galicia se levantan los siervos luchando por su independencia y van guiados por dos hombres, Guillermo Seguín y Juan Lombardo; el uno francés, el otro italiano.

¿Qué pedían los siervos en su movimiento revolucionario en Galicia en el siglo XII? Pedían algo que entra dentro de lo que llamamos libera-

C.D.E.S.-A.E.P.
Barcelona

lismo: pedían respeto y garantías para sus propiedades y personas; y á consecuencia de este alzamiento, logran que se les conceda el derecho á elegir dos jueces, con el nombre de alcaldes, que cuidaran de que la administración de Justicia no cometiera con ellos los atropellos que venía realizando. Y al mismo tiempo en Cataluña hay otro movimiento que principia en el siglo XII y no concluye hasta fines del siglo XV, en que tiene lugar la sentencia arbitral de Guadañupe, dictada por Fernando el Católico en 1486 por poderes de los señores y de los payeses. ¿Y qué pedían los obreros de Cataluña? Pedían, á su vez, exigencias de carácter liberal: pedían que se les respetase; que no se cometieran con ellos las violencias que se venían cometiendo; que no se ultrajara á sus hijas, á las que se las venía mancillando; que los señores respetasen á sus mujeres; que se respetase sus bienes económicos y no se les exigieran tributos en la forma que se se les venían pidiendo. En Inglaterra, al propio tiempo, á fines del siglo XIV, empieza la revuelta de los campesinos, y ya allí quieren y piden que se formen *ligas* para luchar unidos y hacerse propietarios del suelo que cultivaban.

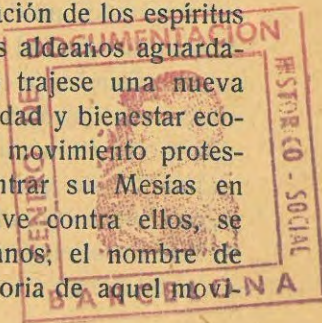
Por aquella época, á consecuencia de la peste

negra en Inglaterra quedó absolutamente reducida á la mitad la población, y se veían los ganados abandonados, errantes, sin persona que los condujese. Entonces los obreros tratan de dar la ley, tratan de imponerse por la fuerza. Pero en la lucha fueron vencidos y reducidos de nuevo á la gleba. En el siglo xv, en que se perpetró este movimiento revolucionario, aparece una figura interesantísima, la figura de John Ball, que dice: *Buen pueblo; las cosas no marcharán hasta tanto que no se establezca la comunidad de los bienes, mientras haya villanos y señores. ¿Qué derecho pueden invocar en su favor estos hombres á quienes llamamos lores? Puesto que todos procedemos de Adán y Eva, ¿cómo pueden pretender ellos probarnos que son mejores que nosotros?... Y añadía: Somos nosotros quienes con nuestro trabajo ganamos con que subvenir á su lujo.* Y van cantando coplas por toda Inglaterra alusivas á este común origen de Adán y Eva; una de estas canciones, lleva de pasión, dice así: *John Ball os saluda, porque la hora ha sonado; combatid por la verdad y la verdad combatirá por vosotros; al presente, el orgullo reina como señor, la codicia se considera sabiduría, el dilapidar no es motivo de vergüenza y la gula no se cree censurable; la*

envidia y la tiranía reinan; es la época de la indolencia; ¡rogad á Dios, porque la hora ha sonado!

Los amotinados decían así: *Somos buscadores de la Verdad y de la Justicia, y en modo alguno ladrones, ni bandidos.* Uno de los que dirigían el movimiento obtiene cartas de libertad para los aldeanos; pero los señores tratan de arrancárselas de nuevo, lo meten en prisión y llegan á amenazarle de muerte si no entrega el documento que piden; él contesta con estas hermosas palabras, llenas de grandeza, llenas de nobleza: *Si muero, será por la Libertad que hemos conquistado, y me considero muy feliz de sufrir en su nombre; obrad hoy como si hubiese muerto ayer.*

En el siglo xv y en el xvi este movimiento revolucionario de aldeanos se propaga y aparece en Alemania. La fermentación de los espíritus en Alemania era enorme; los aldeanos aguardaban un Mesías, uno que les trajese una nueva vida, una nueva era de felicidad y bienestar económico. Y cuando estalló el movimiento protestante, ellos creyeron encontrar su Mesías en Lutero; pero Lutero se vuelve contra ellos, se pone en contra de los aldeanos; el nombre de más importancia para la historia de aquel movi-



miento es el de Tomás Munzer. Ellos dicen: *Esperamos la aurora de una era en que las riquezas y el poder puedan pertenecer á los humildes y los pobres*; y hacen un programa, compuesto de doce artículos, casi todos ellos encaminados á pedir una reforma de orden tributario.

Contrastando con esta realidad de miserias, con este ambiente de lucha, aparece en el Renacimiento, en el siglo xvi, una figura análoga á la que vimos aparecer en Grecia; allí fué Platón, aquí Tomás Moro. Era Tomás Moro uno de los hombres más finos de su época; un hombre tierno, dulce, amable, sensible á la belleza y al dolor; su figura ha sido perpetuada por un cuadro admirable de Holbein. Era hombre muy representativo del Renacimiento, era un enamorado del pensar, insaciable en el conocer. Fué la conversación con un compañero de Américo Vesputio, en una ciudad de Bélgica, lo que despertó en él un sueño de ciudad ideal, ciudad sin miserias, ciudad ajena á todos los defectos de la organización económica de su tiempo. Y escribió y publicó su preciosa obra *República Utópica* ó, como más comúnmente se la designa: *Utopía*.

Este libro, muy influído por el de Platón y por el pensamiento de una gran figura del Renaci-

miento, Pico de la Mirandola, fué publicado el año 1516. Hablando de la vida económica, dice Tomás Moro: *El rico se esfuerza por socavar el salario del pobre, bien por fraudes personales, bien por medidas legislativas, de suerte que los abusos y el hambre se hallan agravados por las leyes del Estado*; y en otro lugar dice que *el fin de la legislación ha de ser el bienestar social, industrial, intelectual y religioso de la comunidad en general, y sobre todo de la clase trabajadora, base sólida de una República bien ordenada*. Establece la comunidad de bienes y fija la jornada máxima de trabajo en nueve horas. ¿Por qué? Estas palabras son muy expresivas. *Porque* —dice Tomás Moro— *es una de las condiciones esenciales de la felicidad pública tener algunas horas de descanso para reflexionar y ornar el espíritu*; la instrucción había de ser general para todos los hombres. Cuando habla del estado de embrutecimiento á que conduce la civilización de su tiempo, y del crimen que ella engendra, escribe: *Si permitís que á la juventud se la enseñe mal, si permitís que esté corroida desde la niñez y les castigáis, cuando llegan á la edad madura, por crímenes que han mamado, ¿qué hacéis sino formar ladrones y castigarlos después?...*

En esta época, en el siglo xvi, comienza lo que se llama la Economía capitalista moderna, y comienza, entre otras razones, porque se generaliza el préstamo con interés. ¡Cuántas luchas hay alrededor de esto que se llama préstamo con interés!... Una de las cosas en que la Iglesia católica cree tener su mayor timbre de gloria, es en la oposición que hizo á que se generalizase el préstamo con interés. Yo no sé hasta qué punto puede envanecerse de ello; es cierto que en los siglos iii y iv los padres de la Iglesia lo prohíben; que más tarde el Concilio de Nicéfora, en el canon XVI, lo condena; que en el siglo xii el Concilio de Letrán prohíbe á las personas convencidas de usura que reciban la comunión; mas, al fin, la Iglesia católica ha abandonado su antigua doctrina del *mutuo*, préstamo sin interés, y se ha adaptado plenamente á esta exigencia, que es una de las bases de la Economía capitalista. Dicen muchos católicos que la generalización del préstamo con interés se debe á los protestantes; dicen éstos, y aun no pocos de aquéllos, que á los judíos; otros creen que á haberse generalizado en el siglo xvi el Derecho romano. Lo cierto es que en el siglo xvi, no obstante haberlo prohibido algunos Concilios de la Iglesia católica, el presta-

mo con interés aparece generalizado por todo el mundo y comienzan á su vez los Bancos, las letras de cambio con la cláusula «á la orden» y aparece el crédito y con él una clase social que, si bien nunca había faltado, ahora se hace mayor: la clase social de los ociosos; de los que no tienen necesidad de trabajar para vivir porque hay instrumentos de crédito que les proporcionan riquezas sin necesidad de esfuerzo personal.

Y en esta época, en el siglo xvi, la línea que divide á las clases obreras de las clases patronales se hace más honda, porque no sólo es un apartamiento entre las clases obrera y patronal, sino entre los obreros y la clase de los maestros. De todos es conocido cómo estaban organizadas las corporaciones durante la Edad Media: era preciso, primero, ser aprendiz, después se era obrero y al fin maestro, y era necesario pasar por todos estos trámites para llegar á esto último. Pero en el siglo xvi el interés fiscal de los monarcas les lleva á exigir una gran cantidad en metálico para poder obtener el título de maestro, y, naturalmente, si se exige una gran contribución, los obreros, como no pueden pagarla, no pueden tampoco salir de la clase obrera y se haonda la división; tan grande es ésta que, real-

mente, entonces es cuando se traza la línea divisoria que hoy encontramos.

Para dar una muestra de cómo debuta socialmente en la lucha de clases esta nueva Economía capitalista, daremos algunos detalles de una huelga que tuvo lugar en Lyon el año 1539 y dura desde la primavera de ese año hasta 1542. Se trata de los obreros impresores de Lyon y de París, donde la huelga de obreros de este oficio estalla igualmente. ¿Qué piden? Sus clamores parecen ser los mismos de hoy: piden elevación de salarios, protestan contra el número ilimitado de aprendices, porque como se aumentaba el número de éstos y se les remuneraba sólo con alimentos, pasaba lo mismo que en Grecia y Roma, esto es, que no podían competir los obreros con los aprendices, porque aquéllos resultaban más caros al industrial y tendían, por consiguiente, los patronos á disminuir su número hasta donde les era posible. De esta suerte, la mano de obra se resentía, y por ello protestan contra el envilecimiento premeditado de las mismas. Las cofradías de obreros solían tener una bolsa común, proveniente sin duda de las cotizaciones de sus miembros, que sirve, ya para los banquetes en común, ya para la resistencia. Existe la coalición entre los

C.D.E.S. A.E.P.
París

obreros, pero entonces se le llamaba monopolio. Cuando estalla la huelga, los obreros exigen á todos los demás compañeros, llegando incluso á la coacción, que se sumen á la huelga, y, es más, tienen una palabra para dar la señal de huelga: *Tric*.

Cuando se dictó la sentencia primera por un magistrado, como aquella sentencia no hubiese satisfecho á los obreros, dieron la voz de *Tric*, y súbitamente todos los obreros empezaron á abandonar el trabajo. El salario entonces tenía dos partes: una que se daba en dinero y otra que se daba en alimento; éste lo componía lo que se llamaba *pan, vino y pitanza*. Pues bien; la *pitanza* es de lo que se quejaban los obreros, porque decían que no era bastante; é interviene el magistrado de la ciudad, el representante del poder, y no se avienen los obreros con la sentencia que dicta éste; é interviene entonces el rey de Francia, Francisco I, y dicta una sentencia contraria completamente á las demandas formuladas por los obreros, que es desobedecida; mas, á la postre, se llega á un convenio y todos deciden volver al trabajo porque no tenían ya medios de resistencia. En aquella sentencia del rey se establecía algo que tiene interés hoy, y es: 1.º *La prohibi-*

ción de las coaliciones. 2.º La supresión de las cofradías de obreros y de patronos. 3.º La creación de una inspección de alimentos; y 4.º se obliga á los obreros á que cuando decidan abandonar el trabajo avisen á los patronos con ocho días de antelación.

Cuando se estaba extinguiendo en el mundo social la existencia de la clase de siervos, de la clase de esclavos, un barco de guerra holandés llegó á las costas de América—ocurría esto en Agosto de 1619—y vendió diez negros de Africa á los plantíos de tabaco. En Agosto de 1619 reapareció, pues, en la Historia el comercio de esclavos, que hasta hace bien poco no ha vuelto á desaparecer.

Y esto acontecía cuando se preparaba espiritualmente el movimiento revolucionario inglés, de donde hubo de salir, como siempre en tales casos, proyectos generosos de comunismo, como el de Plockboy, quien hubo de publicar un folleto que contenía el plan para hacer felices á los pobres de todas las naciones por medio de la unión.

La semilla del Renacimiento, la visión humana de la vida, el que á todos producía el cultivo de las cosas nobles, generosas, de las artes y las ciencias, fué causa de que la gente más selecta,

refinada, sensible, volviera su vista hacia aquellos que carecen de todos estos bienes.

Y en el siglo xvii, como en el xviii, se observa en la literatura política una tendencia filantrópica, humanitaria, que se pone de manifiesto de una manera ruidosa en aquella gran epopeya que se llama la Revolución francesa. ¿Qué significó la Revolución francesa para el *Socialismo*? Primero, el programa liberal. La Revolución francesa extiende por el mundo el programa del liberalismo, inserto en la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano. Segundo, la Revolución francesa lleva consigo el programa de la Democracia. Es verdad que este programa no llega á convertirse en ley porque ese programa lo formaba la Constitución de los girondinos, y ésta no llegó á ser realmente ley viva en Francia; pero escrito quedó, y tanto influjo ha ejercido, que la democracia suiza ha tomado casi todos sus principios de derecho político del programa de los girondinos.

Para conocer las exigencias económicas del pueblo francés en vísperas de la Revolución es preciso acudir á los cuadernos que se redactaron en las asambleas populares de las aldeas y ciudades. Las reivindicaciones son casi por entero

de índole tributaria, y en este sentido muy agudas y bien orientadas; pero no es fácil encontrar peticiones que aspiren á obtener la socialización de alguno de los instrumentos de producción. Los ciudadanos se quejan del fraude de los ricos propietarios; solicitan que se facilite á los campesinos medios de adquirir tierras y bestias; que se distribuyan socorros á los trabajadores de los campos; que se les asegure un salario que les permita vivir; que se creen talleres de trabajo; que se reorganice y complete la asistencia pública; que se exceptúe del impuesto á aquellos que no posean más que sus brazos; que se grave fuertemente el lujo, y que se modifiquen algunas de las leyes de sucesión. Este es, realmente, el programa social que en el último tercio del siglo XIX y lo que va del XX principia á ser articulado en leyes.

Hay folletos en que el acento de la queja es más vehemente y el tono de la petición más imperioso, y una media docena de opúsculos en que aparecen verdaderamente principios igualitarios y comunistas.

Había una frase que se pronunciaba en aquella época con el mismo terror con que hace veinte años la palabra anarquista, y era «la ley agraria».

ria». Ser partidario de la ley agraria equivalía á desear la igual repartición del suelo. Cuando los jacobinos llegaron á dominar, un terror enorme se apoderó de los espíritus, y los antiguos moderados llegan á creer que se hallan en vísperas de la socialización general de la Francia. Después de la caída de Robespierre, terroristas como Sénart, Vilate, Barère, se reprochan haber querido la ley agraria.

Pero Robespierre y Saint-Just habían manifestado de un modo inequívoco su oposición á la ley agraria. Para ellos la propiedad no era un derecho primitivo sino una convención social; empero esta convención no puede llevarnos á la igualdad de los bienes, porque *ésta es esencialmente imposible*—son palabras de ellos—*en la sociedad civil*. El problema social de los jacobinos está contenido en el principio sobre que tan insistentemente volvía Robespierre: Todo hombre tiene derecho á lo necesario y nadie debe disponer de lo superfluo en tanto no estén satisfechas las necesidades del conjunto de los ciudadanos.

Fué un girondino, el abate Fauchet, el primero á quien se acusó de haber predicado la ley agraria. En su club «El Círculo Social» y por su dia-

rio *La boca de hierro*, solicitaba una *Confederación general de amigos de la verdad*. Todo hombre—decía Fauchet—tiene derecho á la tierra y á su propiedad y todo hombre tiene, naturalmente, derecho á cuanto le es necesario. Fauchet quería obtener la realización de su programa por conquistas progresivas; mas para secar por lo pronto *las tres grandes fuentes de crímenes, á saber: la extrema riqueza, la extrema miseria y, sobre todo, la ociosidad*, bastaría una ley sobre sucesiones que fijase un máximo á las propiedades territoriales.

De cuanto hay en la Revolución francesa con carácter socialista, nada llega á tener la importancia política de la conspiración tramada por el grupo que se reunía en torno á Babeuf; el grupo se llama grupo de los *Iguales*, y redactan un manifiesto al pueblo de Francia pidiéndole su apoyo para llevar la revolución á su término ideal, á aquel punto que, según ellos, debió haber sido el norte que les orientara: la igualdad económica. «Tendemos—dice el manifiesto—á algo más sublime y equitativo que la ley agraria; tendemos al bien común ó la comunidad de los bienes; cese la propiedad individual de la tierra; *la tierra no es de nadie*. Reclamamos, que-

remos el goce común de los frutos de la tierra: *los frutos son de todo el mundo*... Que no exista entre los hombres otra diferencia que las de la edad y el sexo... Se contentan con un mismo sol y aire para todos; ¿por qué, pues, no ha de bastar á todos la misma porción y cualidad de alimentos?... ¿En qué signos debes reconocer, pueblo de Francia, de hoy en adelante, la excelencia de tu Constitución? Aquella que repose por entero sobre la igualdad de hecho es la única que puede convenirte y satisfacer tus votos... Pueblo de Francia, abre el corazón á la plenitud de la felicidad y proclama con nosotros la República de los iguales.»

Esta conspiración fracasa; Babeuf y sus amigos fueron detenidos el 10 de Mayo de 1796; condenados á muerte Babeuf y algún otro, y ejecutados el 29 de Mayo de 1797. Su amigo Buonarroti es quien publicó el manifiesto en Bruselas el 1828. El programa de Babeuf era una construcción puramente comunista que trataba de servir de troquel á la vida social de su tiempo; el propósito de los *Iguales* era cambiar radicalmente la estructura jurídica sobre la cual reposaba la Economía. Esta orientación reflexiva de Babeuf hace de él una figura de enorme valor en

la historia del Socialismo; de aquí pueden arrancar los primeros rasgos de un Partido Socialista.

Y he terminado el incompleto bosquejo histórico sobre los orígenes del *Socialismo*. Su suerte posterior excede de mi tema.

Como se ve, la línea que hemos trazado no es una línea que haya sido engendrada por la violencia, sino una línea de lucha que ha sido engendrada por el heroísmo, y el heroísmo se diferencia de la violencia en que es la fuerza puesta en obediencia á un ideal, y el ideal es la levadura que hinche los corazones y pone en todos ellos anhelo y amor. Cuando el ideal falta, la masa democrática se enfría, y estos momentos de enfriamiento, estos momentos en que cesa la actividad, los aprovecha la clase dominante para tratar de retrotraer las cosas al punto en que estaban cuando la lucha cedió. Por esto creo que la virtud dominante en vosotros, trabajadores, ha de ser la tenacidad y constancia en la defensa de los ideales; y para esto es de una importancia extrema á la acción obrera que entre todos exista una fraternidad real, positiva; que la mano de cada uno encuentre pronta á la abnegación extendida la mano del otro, la de cuantos compañeros estén dispuestos á la lucha. De este modo, los

obreros irán limpiando su corazón de miserias, se irán purificando; elevarán el tono moral de su vida y, al hacerlo, estarán más cercanos del triunfo; porque, á la postre, en la Historia, aun allí donde los hay buenos, los que triunfan son siempre los mejores.

Yo me permito deciros: pensad que vuestro reino es un reino para este mundo, sí; pero es un reino de plena Justicia, de Justicia absoluta, y la plena Justicia, la Justicia absoluta, no las veréis nunca. ¿Pero por esto se ha de dejar de luchar? ¡¡Jamás!!... Si las generaciones que nos han antecedido y que han elaborado este código de derecho, del cual nosotros disfrutamos, no hubieran batallado continuamente, es probable que nosotros sintiéramos aún sobre el cuello el pie de un tirano. Así, pues, cultivad en cada uno la virtud de lo heroico, que es la virtud de que se nutre la Historia. No rehuyamos la lucha generosa, porque de ésta depende que nuestros hijos puedan gozar de un mayor bienestar. Démosle á la Historia lo que ella nos pide para decirnos que hemos cumplido con nuestro deber: el dolor del sacrificio por las ideas.

Fernando de los Ríos Urruti.

C.D.H.S. - A.E.P.

Barcelona

G.D.H.S. - A.E.P
Barcelona

APÉNDICE

Las afirmaciones relativas á hechos requieren una documentación que las confirme, y á este fin indico aquí las obras que me han sido de mayor utilidad; á su vez podrán servir para ampliar la insuficiente información contenida en la conferencia. La amplitud del tema y la brevedad obligada no han consentido un desenvolvimiento mayor de los puntos que hemos tocado.

OBRAS DE CONJUNTO: *Historia del Socialismo y el Comunismo desde Platón á nuestros días*; parte primera: *Hasta la Revolución francesa* (en alemán, Leipzig 1899); Dühring: *Historia crítica de la Economía y el Socialismo*; quinta parte, capítulos I y II (en alemán, Leipzig, 1900).

GRECIA Y ROMA: *El ocaso de la esclavitud en*

el mundo antiguo, por E. Ciccolli, traducción española del italiano, Henrich y Compañía, Barcelona 1907; G. Platón: *La democracia y el régimen fiscal en Atenas, Roma y en nuestros días* (en francés, París 1899); I. Kinkel: *Los fundamentos económico-sociales de la doctrina del Estado y de la Economía de Aristóteles* (en alemán, Leipzig, 1911); I. Binder: *La Plebe* (en alemán, Leipzig, 1909); K. Bücher: *Los orígenes de la Economía*, capítulos III y IV (en alemán, hay traducción francesa, Tübingen, 1911); Platón: *La República* (hay traducción española).

CRISTIANISMO: Adler y Dühring, obs. cit.; B. Malon: *El comunismo cristiano* (en francés, París, 1892).

EDAD MEDIA Y MOVIMIENTO DE LIBERACIÓN DE LOS SIERVOS; Allier: *Los anarquistas en la Edad Media* (Revue de París, 1894); Bücher, ob. cit., capítulos VII al final; P. Aullard: *Los orígenes de la servidumbre* (en publicación en la Revue des Questions historiques, 1911 y 12); H. Sée: *Las clases rurales y el régimen dominical en Francia en la Edad Media* (en francés, París, 1901); Vinogradoff: *El villanage en Inglaterra* (en inglés, Oxford, 1892); Reville: *La sublevación de los trabajadores de Inglaterra en 1381*, con una intro-

ducción por Ch. Petit-Dutaillis (en francés); Kowalewski: *La evolución económica de Europa* (en alemán, Berlín, 1902); K. Kautsky: *El comunismo en la Media Edad y en la época de la reforma* (en alemán, Stuttgart, 1895); E. Belfort Bax: *La guerra de los aldeanos en Alemania* (en inglés, Londres, 1899).

ESPAÑA; Altamira: *Historia de la propiedad comunal*, Madrid, 1890; López Ferreiro: *Fueros municipales de Santiago y de su tierra*, dos volúmenes, 1897; Amador de los Ríos: *Estudios sobre el estado y educación de las clases sociales de España durante la Edad Media* (Rev. España y Rev. Univ. Madrid); Muñoz y Romero: *Del estado de las personas en los reinos de Asturias y León*, segunda edición, Madrid, 1883; Hinojosa: *El régimen señorial y la cuestión agraria en Cataluña durante la Edad Media*, Madrid, 1905.

TOMÁS MORO: *Utopía* (Methuen, ed. Londres).

SOBRE LAS HUELGAS DE PARÍS Y LYON: Vicomte H. Hauser: *Obreros de tiempos pasados* (en francés, París, 1909).

REVOLUCIÓN FRANCESA: Espinas: *La filosofía social en el siglo XVIII y la revolución* (en fran-

C.D.H.S.-A.E.F.

Baselona

cés, París, 1898); Lichtenberger: *El Socialismo y la Revolución francesa* (en francés, París, 1899).

BABEUF: *Extracto de las obras completas* publicados por Albert Thomas (en francés, Bibliothèque Socialiste); V. Advielle: *Historia de Graco Babeuf y del Babouismo* (en francés, 2 v., París, 1884).

AEP - CDHS
BARCELONA

AEP - CDHS